



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

1. IDENTIFICACION

Localidad 018 Rafael Uribe Uribe
Proyecto 1539 Inclusión educativa para la localidad de Rafael Uribe Uribe
Versión 8 del 21-AGOSTO-2020
Código BPIN

Banco BDPP-L (LOCALIDADES DEL DISTRITO CAPITAL)
Estado INSCRITO el 07-Diciembre-2016, REGISTRADO el 07-Febrero-2017
Tipo de proyecto Dotación
Etapa del proyecto Inversión Ejecución
Origen iniciativa local Encuentro Ciudadano
Número del Acta 1 del 28-Noviembre-2016
Descripción iniciativa Documento aportes encuentros ciudadanos CPL - Acta reunion comisionados MESA 1
Observaciones iniciativa

2. CLASIFICACION EN LA ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO

Plan de Desarrollo 5 Bogotá mejor para todos
Pilar o Eje transversal 01 Pilar Igualdad de calidad de vida
Programa 07 Inclusión educativa para la equidad

3. LINEA DE INVERSION

Sector Línea de inversión
Sector Educación
Dotación

4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD

Algunos estudios arrojan que por número de habitantes, Rafael Uribe Uribe es la octava localidad más grande del distrito capital; Según las proyecciones de población del censo general, con 377.615 personas, un 5.1 % del total de la ciudad; y es la número uno en densidad de población (323 personas por hectárea), por encima del promedio de Bogotá (42 p/Ha). Por sexo, el 52% son mujeres y el 48% hombres. Por edad, el 60% de su población está entre los 15 y los 55 años.

En la Encuesta de Calidad de Vida, encontramos que la localidad de Rafael Uribe Uribe tiene el 27,5% de su población en edad escolar (95 mil personas entre 5 y 17 años). El porcentaje de analfabetismo (2,4%), es superior al de Bogotá (2,2%); sin embargo, el 93% de la población sabe leer y escribir. En Rafael Uribe Uribe, la población mayor de cinco años tiene en promedio 7,5 años de educación. Situación que ubica a la localidad aún en escaños de inferioridad al de Bogotá (8,7 años). La localidad pese a grandes esfuerzos de sus autoridades, cuenta con un alto número de personas sin ningún nivel de educación (5,6%), por encima del promedio de la ciudad (4,4) que la coloca en el puesto 15 por años de escolaridad de su población. Posee sólo el 8,6% (2.657) de personas con título de educación superior, de las cuales 95 (3,6%) con postgrado.

De los guarismos anteriores, podemos deducir, que la situación de desescolarización de los jóvenes, aun constituye tensión entre oportunidad laboral y nivel de formación. Proponemos que en la implementación de los proyectos que de Formación y Educación se deriven, se aplique enfoque de género, introduciendo la variable étnica diferenciada. En los informes de los ejecutores, tanto en el impacto de la población, como en el número de los beneficiarios se desagregue el tipo de población seleccionada y el beneficio obtenido. Como un mecanismo de contabilizar a cada tipo de población accede al disfrute de derechos.

5. DIAGNOSTICO POR LINEA BASE

Descripción del universo	Cuantificación	Localización
, Niñas, Jóvenes pertenecientes a los estratos 1, 2,3 de las cinco UPZ vinculados a los 28 I.E.D de la Localidad	población estudiantil local fue de 58.922	Los estudiantes de la localidad se encuentran distribuidos en las 5 UPZ

6. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Entrega de elementos con sentido pedagógico para mejorar los espacios y ambientes de aprendizaje para que los niños, niñas y jóvenes tengan la oportunidad de ampliar sus conocimientos en relación con la ciencia, la técnica, la tecnología,



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

IDENTIFICACION

Localidad 018 Rafael Uribe Uribe
 Proyecto 1539 Inclusión educativa para la localidad de Rafael Uribe Uribe
 Versión 8 del 21-AGOSTO-2020
 Código BPIN

las artes, los idiomas, el medio ambiente y otros aspectos esenciales del saber universal.

¿ Definición de criterios de selección: Identificar los colegios oficiales que cumplan con cada uno de los ítems para selección de beneficiarios.

¿ Convocatoria: Convocar a las Instituciones Educativas Oficiales que cumplan con los criterios de selección a presentar las propuestas de dotación para los proyectos que piensan ejecutar, que se encuentran en ejecución que manifiesten la necesidad.

¿ Definición de elementos de dotación: Identificación de necesidades de dotación con la Dirección Local de Educación ¿ DILE. a través de los diagnósticos y estudios de necesidades desarrollados por las instituciones educativas distritales y revisada por el nivel central de la Secretaria de Educación.

¿ Selección de beneficiarios: En comité integrado por delegados de los colegios, de la DILE, la comunidad y la Alcaldía Local, se seleccionan los colegios a beneficiar.

¿ Revisión elementos propiedad del FDLRUU: Verificar si existen elementos iguales o similares, adquiridos en vigencias anteriores que aún no hayan sido entregados a las unidades operativas a dotar, para que se revisen y ajusten las cantidades y especificaciones técnicas (medidas, condiciones de instalación, etc.).

¿ Adquisición de elementos de dotación: Incluye las actividades de estudio de mercado, compra de los elementos identificados en el comité técnico y entrega de los mismos en las Instituciones Educativas seleccionadas. Es importante que los elementos se adecuen a las condiciones de la infraestructura, mobiliario, capacidad de almacenamiento y demás factores que puedan afectar la adecuada utilización de los elementos adquiridos.

¿ Seguimiento intervención: Selección de una entidad idónea para realizar el seguimiento a las actividades, en el componente técnico y financiero.

7. OBJETIVOS

Objetivo general

- 1 El objetivo general de este programa es reducir las brechas de desigualdad que afectan las condiciones de acceso y permanencia en la educación preescolar primaria, secundaria y media, de los niños, niñas y adolescentes de la localidad, generando así, nuevos ambientes de aprendizaje e infraestructura educativa, en el marco de una educación inclusiva. Lo anterior, en el marco de la garantía al derecho a la educación, y sus condiciones de asequibilidad, accesibilidad, aceptabilidad y adaptabilidad

Objetivo(s) específico(s)

- 1 Dotar de material pedagógico a las instituciones educativas distritales (IED) de la localidad

8. METAS (solo se están mostrando las metas del Plan de Desarrollo vigente)

(La programación de la meta se encuentra en el Plan de Acción - Componente de inversión de la Entidad)

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de medida	Descripción
Meta(s) del Plan de Desarrollo vigente (ver ítem 2. Clasificación)				
1	Dotar	28.00	IED	de la Localidad con Material pedagógico

9. COMPONENTES

MILLONES DE PESOS DE 2017

Descripción	Presupuesto					Total
	2016	2017	2018	2019	2020	
Dotación	0	344	403	300	0	1,047

10. FLUJO FINANCIERO

Ejecutado Planes anteriores	CIFRAS EN MILLONES DE PESOS DEL AÑO 2017				HORIZONTE REAL DEL PROYECTO (años) 4	
	2017	2018	2019	2020	Total Proyecto	
\$0	\$344	\$403	\$300	\$0	\$1,047	



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

IDENTIFICACION

Localidad 018 Rafael Uribe Uribe
Proyecto 1539 Inclusión educativa para la localidad de Rafael Uribe Uribe
Versión 8 del 21-AGOSTO-2020
Código BPIN

11. POBLACION OBJETIVO

Año	Grupo de etario	Hombres	Mujeres	Total	Descripcion
2017	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	58,922	

12. LOCALIZACIÓN GEOGRAFICA

Código Descripción localización
18 Rafael Uribe Uribe
Barrio(s) _____ Unidad de planeamiento zonal - UPZ
Todos los barrios de la localidad

13. ESTUDIOS QUE RESPALDAN LA INFORMACION BASICA DEL PROYECTO

Estudio	Nombre entidad estudio	Fecha estudio
1 Directorio de Establecimientos Educativos de Bogota	SED	31-12-2015

14. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - ESTRATEGIAS

15. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - PLANES MAESTROS

POT - Decreto 190/2004
Sin asociar

16. OBSERVACIONES

(09/06/2020) ACTUALIZACIÓN: Se actualiza la información financiera ajustando los valores 2020 de acuerdo con la proyección para la vigencia. Igualmente, se actualiza el profesional responsable del proyecto de inversión.

(18/08/2020) ACTUALIZACIÓN: Se reducen los recursos 2020 dado que se trasladan para la implementación de la estrategia de mitigación y reactivación económica - EMRE local.

17. GERENCIA DEL PROYECTO

Nombre MARIA NATHALYA DELGADO
Area Oficina de Planeación
Cargo Profesional de apoyo
Correo maria.delgado@gobiernobogota.gov.co
Teléfono(s) 3660007

18. CONCEPTO DE VIABILIDAD

ASPECTOS A REVISAR:

¿Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos"?	SI
¿Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar?	SI
¿Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos?	SI
¿Es concordante el proyecto con los lineamientos y políticas del Plan de Desarrollo Distrital?	SI
¿Reúne los aspectos y/o requisitos establecidos en las líneas de inversión?	SI



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

IDENTIFICACION

Localidad 018 Rafael Uribe Uribe
Proyecto 1539 Inclusión educativa para la localidad de Rafael Uribe Uribe
Versión 8 del 21-AGOSTO-2020
Código BPIN

CONCEPTO Y SUSTENTACIÓN:

¿El concepto es favorable? SI

Sustentación:

Cumple con lo establecido en los Criterios de elegibilidad y viabilidad del sector y las líneas de inversión

RESPONSABLE CONCEPTO:

Nombre GEMA ORTEGA TRUJULLO
Area GESTION PARA DESARROLLO LOCAL
Cargo Coordinadora
Correo gema.ortega@gobiernobogota.gov.co
Teléfono 3660007
Fecha del concepto 07-FEB-2017

OBSERVACIONES DEL CONCEPTO:

Ninguna